



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 224.085	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	28-10-76	

224085

MODELO DE UTILIDAD



22 AGO 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B

64 TITULO DE LA INVENCION
"SUELA DE CALZADO LIGERO Y DEPORTIVO, PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)
FERNANDEZ HERMANOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera del Cortijo, Km, 1,500 -LOGROÑO-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

JMR/ag.-5926bis

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
5 nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "SUELO DE
CALZADO LIGERO Y DEPORTIVO, PERFECCIONADO".

Las plantillas o suelos de los calzados vienen
constituyéndose con la única finalidad de constituir la superfi-
cie de apoyo de la planta del pie sobre el calzado, y ni ellas
10 ni ninguna otra parte de los calzados existentes están capacita-
das para producir una acción refrescante sobre el pié, no evitán-
dose en consecuencia los perniciosos efectos de calentamiento,
del sudor o de la aparición de malos olores.

Esta problemática viene ahora a resolverse me-
15 diante la plantilla o suelo objeto de la presente invención, la
cual está constituida de modo que por efecto de las rítmicas pre-
siones de los piés sobre la plantilla en las acciones de andadu-
ra, va produciéndose la expulsión al exterior de unos materiales
de características refrescantes, desodorizantes, o simplemente per-
20 fumantes, incorporados en ésta, en polvo o en spray, por lo cual
se va manteniendo fresco al pié sin que se caliente, transpire
o emita malos olores.

De tal modo que la expulsión de material refres-
cante es función de la rapidez de la andadura, expulsándose ma-
25 terial refrescante en poca cantidad cuando se esta andando des-
pacio, pero expulsándose suficiente cantidad de material refres-
cante cuando se está andando rápido y fuerte, y ello debido al
hecho de que la salida o transpiración del material refrescante
desde la plantilla o suelo al exterior está producida por las
30 rítmicas presiones de los pies sobre las plantillas o suelos.

1 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
5 racterísticas esenciales.

 Las figuras 1 y 2 son una vista en planta y una
sección longitudinal, respectivamente, de la plantilla o suelo
constituido de acuerdo con la presente invención.

 De acuerdo con la invención la plantilla o sue-
10 lo está constituido por un cuerpo plano de naturaleza porosa (1)
de caucho latex ó plásticos, yendo incorporado en él un material
(2) de características refrescantes, desodorizantes o simplemen-
te perfumantes, tal que fluye al interior del cuerpo (1) a tra-
vés de sus poros, y estando todo recubierto por una envolvente
de tejido (3) de naturaleza permeable al material (2), de modo
que por efecto de las rítmicas presiones de los pies sobre la
plantilla en las acciones de andadura se va produciendo la ex-
15 pulsión del material refrescante (2) al exterior, a través de
la envolvente de tejido (3), para ir manteniendo a los pies fres-
20 cos, desodorizados, o simplemente perfumados.

 El material (2) puede estar constituido en pol-
vo, e incorporado a la plantilla antes de la disposición de la
envolvente de tejido (3), o también puede haber sido incorporado
en spray, dejandose abierta en cualquier caso la posibilidad de
25 que el propio usuario pueda incorporar este material (2) a la
plantilla o suelo cada cierto tiempo, dado que se va gastando,
pudiendo hacer la incorporación mediante un spray, o en forma de
polvo, quitando ó no previamente la envolvente (3).

 Descrita suficientemente la naturaleza del in-
30 vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que

1 en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "SUELO DE CALZADO LIGERO Y DEPORTIVO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

15 1.-Suela de calzado ligero y deportivo perfeccionado, caracterizado porque está constituido por un cuerpo plano de naturaleza porosa pero tal que en él están incorporados unos materiales de características refrescantes, desodorizantes ó simplemente perfumantes, en polvo o en spray, con recubrimiento de todo ello por una envolvente de tejido permeable a ese material, de modo que las rítmicas presiones del pie sobre la plantilla en las acciones de andadura van produciendo la expulsión o transpiración de esos materiales al exterior a través de la envolvente, para ir produciendo en los pies los efectos refrescantes, desodorizantes, o simplemente perfumantes.

25 2.-SUELA DE CALZADO LIGERO Y DEPORTIVO, PERFECCIONADO.

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Fig.1

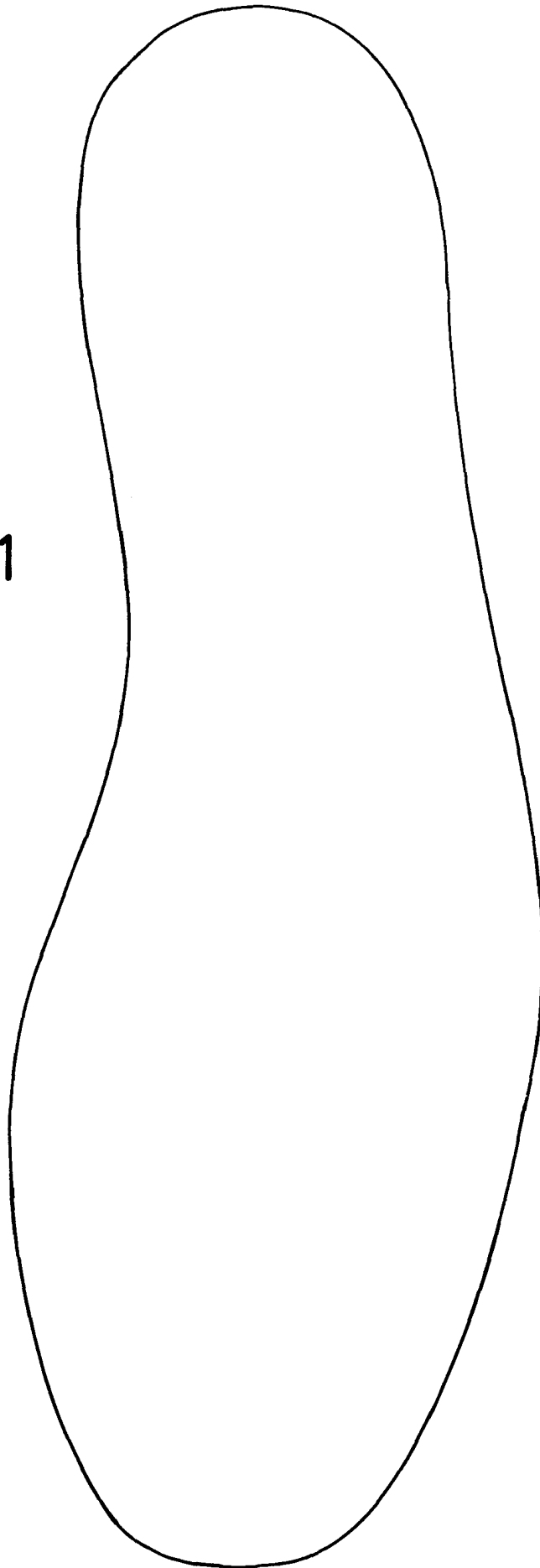


Fig.2



- 1
- 2
- 3

Escala variable
Madrid 28 OCT. 1976
El Agente Oficial

MICHA
1970